VALENCIANA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Polígono Industrial El Canari, Parcela 6, L'Alcudia de Crespins (Valencia) a las once horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de beneficios.

Tercero.-Otros asuntos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la información relacionada con el Orden del Día, así como, la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, y el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir su envío gratuito.

L'Alcudia de Crespins, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Urbaser, Sociedad Anónima representada por D. Aitor Jáuregui Picabea.—36.033.

VALORES MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad «Valores Madrid, S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de La Rábida, número 27, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio económico 2006 (de 1 enero de 2006 a 31 de diciembre de 2006). Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado. Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos de la sesión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Se informa a las señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales, correspondiéndoles, asimismo, el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristina Díaz-Carralero Perales.—36.355.

VEGENAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

AGROTÉCNICA EXTREMEÑA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de «Vegenat, Sociedad Anónima», domiciliada en carretera

Badajoz-Montijo, Kilómetro 24,900, Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz) y de «Agrotécnica Extremeña, Sociedad Limitada», domicilida en carretera de Montijo, Kilómetro 11,700, Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), han acordado el día 24 de mayo de 2007, su fusión mediante la absorción por «Vegenat, Sociedad Anónima» de «Agrotécnica Extremeña, Sociedad Limitada», con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida. Con carácter previo a la fusión, la absorbente reducirá el capital social en un importe de 241.621,89 euros a una cifra de capital social resultante de 2.742.839,61 euros, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, sin devolución de aportaciones a los socios.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida se extinguirá, produciéndose en la absorbente un aumento de capital en un importe de 1.026.810,87 euros a una cifra de capital social resultante de 3.769.650,48 euros, con emisión de 18.587 nuevas acciones de un valor nominal de 55,243497 euros cada una. 149.751 participaciones de «Agrotécnica Extremeña, Sociedad Limitada», a las que corresponde un valor patrimonial real de 1.026.841,12 euros, serán canjeadas por 18.587 acciones de nueva emisión de «Vegenat, Sociedad Anónima», de un valor patrimonial de 1.026.810,87 euros, con pago a los socios de una compensación complementaria en dinero de 30,25 euros. El canje de las participaciones de la sociedad absorbida por las acciones de nueva emisión de la sociedad absorbente se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura pública de fusión. Las acciones de nueva emisión de la absorbente participarán en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2007. El Balance de fusión es el Balance de las sociedades a 31 de diciembre de 2006. La fecha de eficacia contable de la fusión es el 1 de enero de 2007.

No se otorgan derechos a titulares de participaciones de clases especiales o de derechos especiales distintos de las participaciones, ni ventajas a favor de Administradores de las sociedades ni del experto independiente interviniente en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, y a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), 24 de mayo de 2007.—El Presidente, Cayetano López Sánchez.—36.312.

1.a 28-5-2007

VIAJES ALASKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 31 de marzo de 2007, han acordado –de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios– convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 28 de junio, a las veinte horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al ejercicio de 2006.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2006.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vitoria, 19 de mayo de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Díaz Rodríguez.-

VIAJES SPRINT, S. A.

Junta general ordinaria de 29 de junio de 2007

Por acuerdo del Órgano de Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anonimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el dia 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, plaza Beata María Ana de Jesús, 1, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, corroboración y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad en el referido ejercicio 2006.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Miguel Moreno Romero.—32.570.

VICINAY, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Bilbao, Particular de Sagarduy, número 5, el día 28 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión referidos tanto a Vicinay, Sociedad Anónima, como a sus sociedades consolidadas correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006. Cuarto.—Ratificación o nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas de la sociedad y sociedades consolidadas.

Sexto.-Autorización para la adquisición y/o disposición de acciones propias.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.